



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19, (Segundo procedimiento), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **veintiséis de julio del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado (en adelante la **SEGGOB**), a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y por el área técnica personal Centro de Evaluación de Control y Confianza de la Secretaría General de Gobierno del Estado (en adelante el **C-3**); así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-55-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	PROQUICEN, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-55-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el L.A.E. José Oscar González Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad del SESESP y por el área técnica el Lic. Juan José López Gómez, Encargado en Suplencia por Ausencia del Despacho de la Dirección del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la SEGGOB, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRVÉS DEL SESESP Y CONVOCADA POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	PROQUICEN, S.A. DE C.V.
1	1	Lote	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS QUE CONTIENE: 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, GLUCOSA 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, NITRÓGENO UREICO 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE CREATININA Ó SIMILAR 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE ACIDO URICO 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL 88 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE TRIGLICERIDOS 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL DEL ALTA DENSIDAD 5 FRASCOS DE REACTIVO LIMPIADOR 09H46-02 CELL-DYN EMERALD 5 FRASCOS DE REACTIVO DILUYENTE 09H48-02, CELL-DYN EMERALD 1 CONTROL CELL-DYN 18+ CONTROL FULL PACK, CELL-DYN EMERALD, KIT DE CONTROLES 2 NIVELES 1 CAJA CON 6 VIALES DE 2 ML CADA UNO, DE CONTROLES LIQUICHEK URINÁLISIS 2 NIVELES 1900 FRASCOS PARA ORINA ESTÉRILES, VOLÚMEN 100 ML, MARCA PLASTIC WORLD 30 CAJAS CON 100 TIRAS REACTIVAS COMBUR TEST 10M (LEUCOCITOS, GLUCOSA) 60 CAJAS DE 50 PBAS CADA UNO, TIRA REACTIVA DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA INSTANT VIEW 2 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNO PANEL DRUGS DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA DB DAU	\$301,096.98	\$264,985.00
2	1	LOTE	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS QUE CONTIENE: 20 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA; CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HBA1C) 65 FRASCOS DE 25 PRUEBAS CADA UNO; TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS, MARCA URINE CHECK 50 CAJAS CON 25 PRUEBAS CADA UNA, DE PANEL MULTIDRUGS DE 7 PARÁMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THC-MOR, MARCA INSTAN VIEW 2 FRASCOS DE 960 ML CADA UNO, DE REACTIVO LIZADO SIN CIANURO 09H47-02, CELL-DYN EMERALD	\$213,520.19	\$415,500.00

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2, del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRVÉS DEL SESESP Y CONVOCADA POR LA SAE

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$514,617.17 (QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 17/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en la partida número 2, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 1**, lo anterior conforme a la requisición **número 415/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PROQUICEN, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2, del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$680,485.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1 y 2, lo anterior conforme a la requisición **número 415/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el **SESESP** y el **C-3**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRVÉS DEL SESESP Y CONVOCADA POR LA SAE

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1 y 2, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número 415/2019, elaborada por el ente requirente y autorizadas por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín Gonzalez Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **PROQUICEN, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 por un importe total de: **\$264,985.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta partida.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **EQUIPOS BIOQUIMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto de la partida número 2 por un importe total de: **\$213,520.19 (DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 19/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta partida.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y los PROVEEDORES adjudicados deberán suscribir el CONTRATO, en un término



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRVÉS DEL SESESP Y CONVOCADA POR LA SAE

no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:39 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

L.A.E. José Oscar González Martínez,
Jefe del Departamento de Contabilidad del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Pública.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRVÉS DEL SESESP Y CONVOCADA POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz,
Auxiliar Administrativo del Centro de
Evaluación de Control y Confianza de la
Secretaría General de Gobierno del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DELA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19 (segundo procedimiento)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Nombre de la Empresa: EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS S DE RL DE CV

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA			DICTAMEN	OBSERVACIONES
			PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS QUE CONTIENE:	PRODUCTOS QUE CONTIENE:	QUÍMICOS BÁSICOS	QUE		
01	1	LOTE	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, GLUCOSA Ó SIMILAR, MARCA FUJI Ó SIMILAR, CÓDIGO 1050. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, GLUCOSA, MARCA FUJI, CÓDIGO 1050. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.			SI CUMPLE	NINGUNA
			- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, NITRÓGENO UREICO Ó SIMILAR, CÓDIGO 1150, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, NITRÓGENO UREICO, CÓDIGO 1150, MARCA FUJI. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.				
			- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE CREATININA Ó SIMILAR, CÓDIGO 1750, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE CREATININA, CÓDIGO 1750, MARCA FUJI. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.				
			- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE ACIDO URICO Ó SIMILAR, CÓDIGO 1350, MARCA FUJI Ó SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE ACIDO URICO, CÓDIGO 1350, MARCA FUJI, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.				

		MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL Ó SIMILAR, CÓDIGO 1450, MARCA FUJI Ó SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 88 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE TRIGLICERIDOS Ó SIMILAR, CÓDIGO 1650, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL DEL ALTA DENSIDAD Ó SIMILAR, CÓDIGO 2050, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 5 FRASCOS DE REACTIVO LIMPIADOR 09H46-02 CELL-DYN EMERALD Ó SIMILAR. FRASCO DE 960 ML, MARCA ABBOTT Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 5 FRASCOS DE REACTIVO DILUYENTE 09H48-02, CELL-DYN EMERALD Ó SIMILAR, FRASCO DE 10 LT, MARCA ABBOTT Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 1 CONTROL CELL-DYN 18+ CONTROL FULL PACK, CELL-DYN EMERALD, KIT DE CONTROLES 2 NIVELES Ó SIMILAR, MARCA ABBOTT Ó SIMILAR. CADUCIDAD DE 60 A 90 DIAS NATURALES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL, CÓDIGO 1450, MARCA FUJI, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 88 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE TRIGLICERIDOS, CÓDIGO 1650, MARCA FUJI. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL DEL ALTA DENSIDAD, CÓDIGO 2050, MARCA FUJI. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 5 FRASCOS DE REACTIVO LIMPIADOR 09H46-02 CELL-DYN EMERALD. FRASCO DE 960 ML, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 5 FRASCOS DE REACTIVO DILUYENTE 09H48-02, CELL-DYN EMERALD, FRASCO DE 10 LT, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 1 CONTROL CELL-DYN 18+ CONTROL FULL PACK, CELL-DYN EMERALD, KIT DE CONTROLES 2 NIVELES, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD DE 60 A 90 DIAS NATURALES.		
--	--	--------	---	---	--	--

			- 1 CAJA CON 6 VIALES DE 2 ML CADA UNO, DE CONTROLES LIQUICHEK URIANÁLISIS 2 NIVELES, KIT DE CONTROL, MARCA ROCHE O SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 1 CAJA CON 6 VIALES DE 2 ML CADA UNO, DE CONTROLES LIQUICHEK URIANÁLISIS 2 NIVELES, CATALOGO 7297661001, KIT DE CONTROLES, MARCA ROCHE. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.
			- 1900 FRASCOS PARA ORINA ESTÉRILES, VOLUMEN 100 ML, MARCA PLASTIC WORLD. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 1900 FRASCOS PARA URINA ESTÉRILES, VOLÚMEN 100 ML, MARCA PLÁSTIC WORLD. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.
			- 30 CAJAS CON 100 TIRAS REACTIVAS COMBUR TEST 10M (LEUCOCITOS, GLUCOSA, PH, DENSIDAD, NITRITOS, CETONAS, URBILINOGENO, HEMOGLOBINA, PROTEINAS, BILIRRUBINA) Ó SIMILAR, CATALOGO 11379208191, MARCA ROCHE Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 30 CAJAS CON 100 TIRAS REACTIVAS COMBUTEST 10M (LEUCOCITOS, GLUCOSA, PH, DENSIDAD, NITRITOS, CETONAS, URIBILINOGENO, HEMOGLOBINA, PROTEÍNAS, BILIRRUBINA), CATALOGO 11379208191, MARCA ROCHE. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.
			- 60 CAJAS DE 50 PBAS CADA UNO, TIRA REACTIVA DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA INSTANT VIEW. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 60 CAJAS DE 50 PBAS CADA UNO, TIRA REACTIVA DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA INSTANT VIEW. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.
			- 2 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNO PANEL DRUGS DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA DB DAU. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 2 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNO PANEL DRUGS DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA DB DAU. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.
			GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE reposición: 20 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.	GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE reposición: 20 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.

NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN

			GASTO, ASI COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019"	EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019"		
02	1	LOTE	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICO QUE CONTIENE: - 20 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA; CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HBA1C) Ó SIMILAR EN EQUIPO MODELO: SD A1CCARE, MARCA BIOSENSOR Ó SIMILAR. CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES. - 65 FRASCOS DE 25 PRUEBAS CADA UNO; TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS, MARCA URINE CHECK (CREATININA, NITRITOS, GLUTARALDEHIDO, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA, BLANQUEADOR, CLOROCROMATO DE PIRIDINIO). CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES. - 50 CAJAS CON 25 PRUEBAS CADA UNA, DE PANEL MULTIDRUGS DE 7 PARÁMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THC-MOR, MARCA INSTAN VIEW Ó SIMILAR. CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES. - 2 FRASCOS DE 960 ML CADA UNO, DE REACTIVO LIZADO SIN CIANURO 09H47-02, CELL-DYN EMERALD Ó SIMILAR, MARCA ABBOTT Ó SIMILAR. CADUCIDAD	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICO QUE CONTIENE: - 20 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA; CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HBA1C) EN EQUIPO MODELO: SD A1CCARE, MARCA BIOSENSOR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 65 FRASCOS DE 25 PRUEBAS CADA UNO; TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS, MARCA URINE CHECK (CREATININA, NITRITOS, GLUTARALDEHIDO, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA, BLANQUEADOR, CLOROCROMATO DE PIRIDINIO). CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES. - 50 CAJAS CON 25 PRUEBAS CADA UNA, DE PANEL MULTIDRUGS DE 7 PARÁMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THC-MOR, MARCA INSTANT VIEW. CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES - 2 FRASCOS DE 960 ML CADA UNO, DE REACTIVO LIZADO SIN CIANURO 09H47-02, CELL-DYN EMERALD, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD MÍNIMA	SI CUMPLE	DERIVADO DEL PRODUCTO OFERTADO POR EL PROVEEDOR SE INFORMA QUE LA MARCA CORRECTA ES INSTANT VIEW, YA QUE EN LA CONVOCATORIA APARECE INSTAN VIEW Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA Y DEL PRODUCTO PUDIMOS CORROBORAR Y SE REVISÓ FÍSICAMENTE QUE LA MARCA OFERTADA Y CON LA QUE SE TRABAJA EN EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA ES LA MARCA INSTANT VIEW. COL INSTANT-VIEW®

		MINIMA DE 12 MESES. GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019".	DE 12 MESES. GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019".	
--	--	--	---	--

ENTE REQUERENTE:

NOMBRE : LIC. JOSE OSCAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ

ENCARGADO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags, 26 de JULIO de 2019

FIN DEL DICTÁMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO DELA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-55-19 (segundo procedimiento)
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Nombre de la Empresa: PROQUICEN, S.A. de C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA			DICTAMEN	OBSERVACIONES
			PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS QUE CONTIENE: - 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, GLUCOSA Ó SIMILAR, MARCA FUJI Ó SIMILAR, CÓDIGO 1050. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS QUE CONTIENE: - 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, GLUCOSA, MARCA FUJIFILM, CÓDIGO 1050. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.				
01	1	LOTE	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, NITRÓGENO UREICO Ó SIMILAR, CÓDIGO 1150, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE, NITRÓGENO UREICO, CÓDIGO 1150, MARCA FUJIFILM. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.			SI CUMPLE	NINGUNA
			- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE CREATININA Ó SIMILAR, CÓDIGO 1750, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS CADA UNA, FUJI DRI-CHEM SLIDE CREATININA, CÓDIGO 1750, MARCA FUJIFILM. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.				
			- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE ACIDO URICO Ó SIMILAR, CÓDIGO 1350, MARCA FUJI Ó SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE ACIDO URICO, CÓDIGO 1350, MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL Ó SIMILAR, CÓDIGO 1450, MARCA FUJI Ó SIMILAR, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL, CÓDIGO 1450, MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		
- 88 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE TRIGLICERIDOS Ó SIMILAR, CÓDIGO 1650, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 88 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE TRIGLICERIDOS, CÓDIGO 1650, MARCA FUJIFILM, CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		
- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL DEL ALTA DENSIDAD. SIMILAR, CÓDIGO 2050, MARCA FUJI Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 83 CAJAS CON 24 LAMINILLAS FUJI DRI-CHEM SLIDE COLESTEROL DEL ALTA DENSIDAD, CÓDIGO 2050, MARCA FUJIFILM. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		
- 5 FRASCOS DE REACTIVO LIMPIADOR 09H46-02 CELL-DYN EMERALD Ó SIMILAR. FRASCO DE 960 ML, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 5 FRASCOS DE REACTIVO LIMPIADOR 09H46-02 CELL-DYN EMERALD. FRASCO DE 960 ML, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		
- 5 FRASCOS DE REACTIVO DILUYENTE 09H48-02, CELL-DYN EMERALD Ó SIMILAR, FRASCO DE 10 LT., MARCA ABBOTT Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.	- 5 FRASCOS DE REACTIVO DILUYENTE 09H48-02, CELL-DYN EMERALD, FRASCO DE 10 LT, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES.		
- 1 CONTROL CELL-DYN 18+ CONTROL FULL PACK, CELL-DYN EMERALD, KIT DE CONTROLES 2 NIVELES Ó SIMILAR, MARCA ABBOTT Ó SIMILAR. CADUCIDAD DE 60 A 90 DÍAS NATURALES.	- 1 CONTROL CELL-DYN 18+ CONTROL FULL PACK, CELL-DYN EMERALD, KIT DE CONTROLES 2 NIVELES, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD DE 60 A 90 DIAS NATURALES.		
- 1 CAJA CON 6 VIALES DE 2 ML CADA UNO, DE			

		CONTROLES LIQUICHEK URIANÁLISIS 2 NIVELES Ó SIMILAR, CATALOGO 7297661001, KIT DE CONTROLES, MARCA ROCHE Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. -1900 FRASCOS PARA ORINA ESTÉRILES, VOLÚMEN 100 ML, MARCA PLASTIC WORLD Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 30 CAJAS CON 100 TIRAS REACTIVAS COMBUR TEST 10M (LEUCOCITOS, GLUCOSA, PH, NITRITOS, CETONAS, URIBILINOGENO, HEMOGLOBINA, PROTEINAS, BILIRRUBINA) Ó SIMILAR, CATALOGO 11379208191, MARCA ROCHE Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 60 CAJAS DE 50 PBAS CADA UNO, TIRA REACTIVA DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA INSTANT VIEW Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 2 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNO PANEL DRUGS DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA DB DAU Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA	- 1 CAJA CON 6 VIALES DE 2 ML CADA UNO, DE CONTROLES LIQUICHEK URIANÁLISIS 2 NIVELES, CATALOGO 7297661001, KIT DE CONTROLES, MARCA ROCHE. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 1900 FRASCOS PARA ORINA ESTÉRILES, VOLÚMEN 100 ML, MARCA PLASTIC WORLD. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 30 CAJAS CON 100 TIRAS REACTIVAS COMBUR TEST 10M (LEUCOCITOS, GLUCOSA, PH, DENSIDAD, NITRITOS, CETONAS, URIBILINOGENO, HEMOGLOBINA, PROTEINAS, BILIRRUBINA), CATALOGO 11379208191, MARCA ROCHE. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. -60 CAJAS DE 50 PBAS CADA UNO, TIRA REACTIVA DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA INSTANT VIEW. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 2 CAJAS DE 25 PRUEBAS CADA UNO PANEL DRUGS DE 1 PARÁMETRO: OPIACEO, MARCA DB DAU. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE	
--	--	---	--	--

		TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	COMPRA, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
		NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASFP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019"			
02	1	LOTE	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICO QUE CONTIENE: - 20 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA; CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HBA1C) EN EQUIPO MODELO: SD A1CCARE, MARCA BIOSENSOR Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 65 FRASCOS DE 25 PRUEBAS CADA UNA; TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS, MARCA URINE CHECK (CREATININA, NITRITOS, GLUTARALDEHIDO, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA, BLANQUEADOR, CLOROCROMATO DE PIRIDINIO). CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 50 CAJAS CON 25 PRUEBAS CADA UNA, DE PANEL MULTIDRUGS DE 7 PARÁMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THC-MOR, MARCA INSTANT VIEW Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 2 FRASCOS DE 960 ML CADA UNO, DE REACTIVO LIZADO SIN CIANURO 09H47-02, CELL-DYN EMERALD, MARCA ABBOTT Ó SIMILAR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICO QUE CONTIENE: - 20 CAJAS CON 20 PRUEBAS CADA UNA; CARTUCHO PARA REALIZAR HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HBA1C) EN EQUIPO MODELO: SD A1CCARE, MARCA BD BIOSENSOR. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 65 FRASCOS DE 25 PRUEBAS CADA UNO; TIRILLAS ADULTERANTES 7 PARÁMETROS, MARCA URINE CHECK (CREATININA, NITRITOS, GLUTARALDEHIDO, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA, BLANQUEADOR, CLOROCROMATO DE PIRIDINIO). CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 50 CAJAS CON 25 PRUEBAS CADA UNA, DE PANEL MULTIDRUGS DE 7 PARÁMETROS: AMP-BAR-BZD-COC-MET-THC-MOR, MARCA INSTANT VIEW. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. - 2 FRASCOS DE 960 ML CADA UNO, DE REACTIVO LIZADO SIN CIANURO 09H47-02, CELL-DYN EMERALD, MARCA ABBOTT. CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES. GARANTÍA: 1 AÑO O SU EQUIVALENTE A LAS	DERIVADO DEL PRODUCTO OFERTADO POR EL PROVEEDOR SE INFORMA QUE LA MARCA CORRECTA ES INSTANT VIEW, YA QUE EN LA CONVOCATORIA APARECE INSTAN VIEW Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA Y DEL PRODUCTO PUDIMOS CORROBORAR Y SE REVISÓ FÍSICAMENTE QUE LA MARCA OFERTADA Y CON LA QUE SE TRABAJA EN EL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA ES LA MARCA INSTANT VIEW. SI CUMPLE 

		CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019"	CADUCIDADES MÍNIMAS PARA CADA PRODUCTO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

ENTE REQUIRENTE:

NOMBRE : LIC. JOSE OSCAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AREA TÉCNICA

LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ

ENCARGADO EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags, 26 de JULIO de 2019

FIN DEL DICTÁMEN TÉCNICO